



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, para su operación y funcionamiento.					Elaboración del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Mujer, para su operación y funcionamiento.	12/2021	El documento se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género a fin de que emita sus observaciones y, en su caso, la autorización correspondiente.	60%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Actualmente el documento se encuentra en el área jurídica para que emita sus comentarios y observaciones.</p>										
<p>Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evacuación</p> <p></p> <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>			<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>			<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>				



FÓRMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

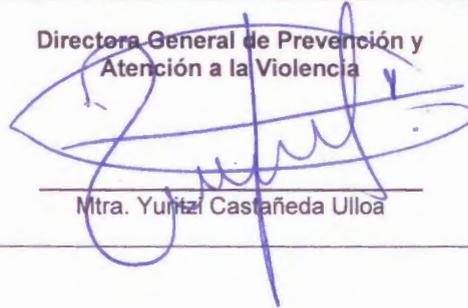
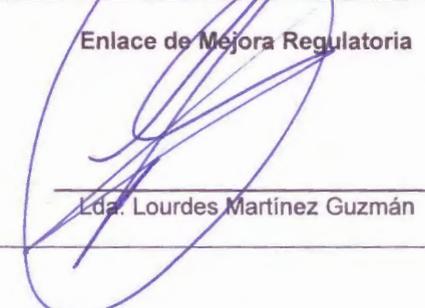
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica, a través de asesorías a las mujeres en Situación de Violencia.	Desarrollar una plataforma dentro de la página web de la Secretaría donde puedan ver el Centro Naranja de Atención más cercano y poder agendar una cita en el área jurídica	12/2021		0%					Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Secretaría de la Mujer aprobó por unanimidad de votos cambiar la redacción de la acción, por lo que se harán los ajustes correspondientes

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritz Castañeda Ulloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

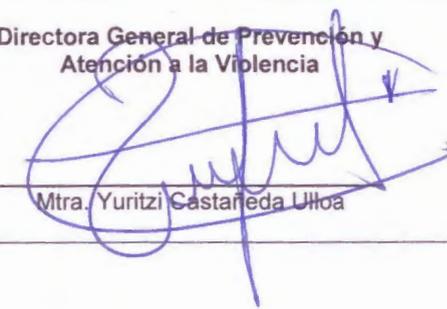
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un Refugio, en el que se le proporciona atención psicológica especializada					Realizar un Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	10/2021	Se envió oficio. No. 22700003A00000 0/110/2021 a la UIPPE donde se solicita el envío a consideración el Manual a la D. G. de Innovación.	25%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con oficio número 21700201000100S/0336/2021, se envió el documento a la Dirección General de Innovación

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñoz</p>
---	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Brindar a las mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Psicológica Clínica Infantil especializada					Realizar un Manual de Procedimientos del área Psicológica de Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia.	10/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El proyecto se encuentra aún en revisión por la unidad administrativa responsable.

Directora General de Prevención y
Atención a la Violencia

Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa

Enlace de Mejora Regulatoria

Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

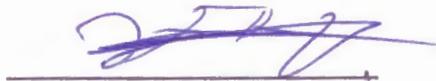
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Brindar a la mujer, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Trabajo Social especializada					Realizar un Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	10/2021	Se envió oficio No. 22700003A000000/110/2021 a la UIIPE donde se ponen a consideración el Manual a la D. G. de Innovación.	25%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con oficio número 211C0201000100S/0336/2021, se envió el documento a la Dirección General de Innovación

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzí Castañeda Ulloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Eda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Médica y Enfermería especializada					Realizar un Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	10/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El manual está en proceso de revisión final por el área correspondiente.

Directora General de Prevención y
Atención a la Violencia

Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa

Enlace de Mejora Regulatoria

Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Jurídica especializada					Realizar un Manual de Procedimiento del área de Jurídico para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	10/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El manual está en proceso de revisión final por el área correspondiente.

Directora General de Prevención y Atención a la Violencia

Mtra. Yuritz Castañeda Ulloa

Enlace de Mejora Regulatoria

Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Pablo David Díaz Muñoz



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

F Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención especializada al ingresar					Realizar un Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	10/2021	Se envió oficio No. 22700003A00000 0/110/2021 a la UIIPE donde se ponen a consideración el Manual a la D. G. de Innovación.	25%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con oficio número 21100201000100S/0336/2021, se envió el documento a la Dirección General de Innovación

Directora General de Prevención y
Atención a la Violencia

Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa

Enlace de Mejora Regulatoria

Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

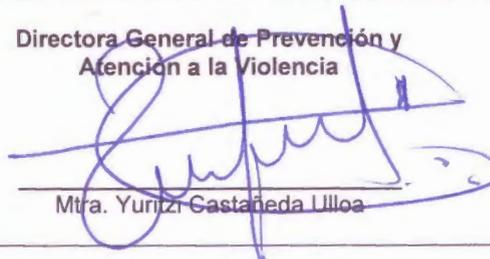
Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
9	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención especializada a su egreso					Realizar un Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El manual está en proceso de revisión final por el área correspondiente.

Directora General de Prevención y
Atención a la Violencia


Mtra. Yuritzi Castañeda Lillo

Enlace de Mejora Regulatoria


Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria


Mtro. Pablo David Díaz Muñiz

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

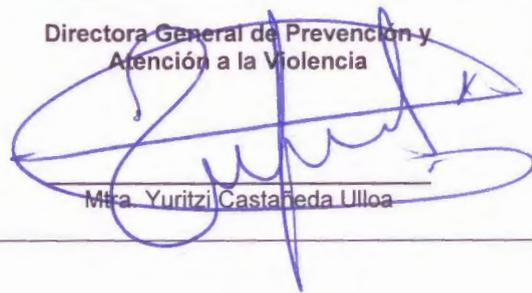
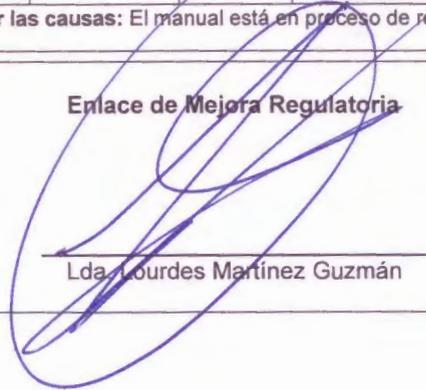
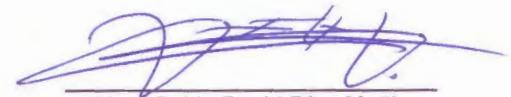
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia que solicite, seguridad, protección y atención multidisciplinaria integral y especializada desde la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					Realizar un Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de las Mujeres, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	10/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El manual está en proceso de revisión final por el área correspondiente.

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzi Castañeda Lilloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
--	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Sistema de Seguimiento y Atención a Generadores de Violencia de Género (SIGUE)					Elaboración de la guía de usuario del sistema SIGUE, para para que las Instituciones que canalizan usuarios a través del sistema puedan operarlo correctamente.	09/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la solicitud por parte de Poder Judicial de Estado de México, para delimitar competencias y la necesidad de modificar el contenido de la plataforma SIGUE, a fin de evitar la transgresión de los Derechos Humanos de las personas canalizadas, se llevarán a cabo dichas modificaciones a la plataforma, en consecuencias la guía de usuario también tendrá modificaciones. Se contempla que el tiempo estimado para estas modificaciones sea de 15 días.</p>										

Directora General de Prevención y
Atención a la Violencia

Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa

Enlace de Mejora Regulatoria

Lda. Lourdes Martínez Guzmán

Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Pablo David Díaz Muñiz



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

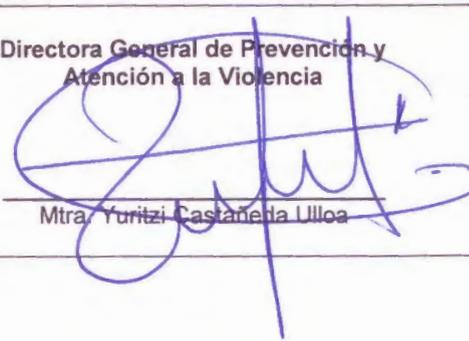
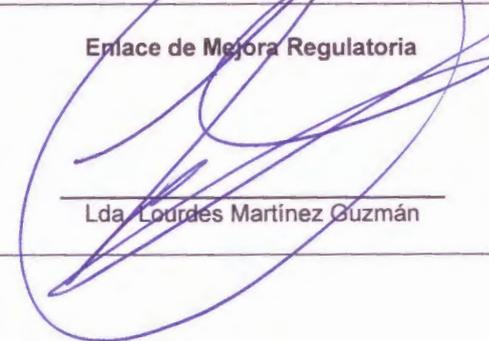
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Guía para la identificación de las Violencias Simbólicas y Micromachismos					Elaboración de una guía práctica para la identificación de las violencias simbólicas y micromachismos.	09/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se encuentra en etapa de construcción, puesto que se han enfrentado desafíos tales como el estudio de la cultura tradicional en el Estado de México, a fin de estar en posibilidades de estructurar un instrumento capaz de identificar la Violencia en el constructo cultural de la población Mexiquense. Se constituyó un grupo multidisciplinario con la finalidad de darle una mayor proyección a la Guía.

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

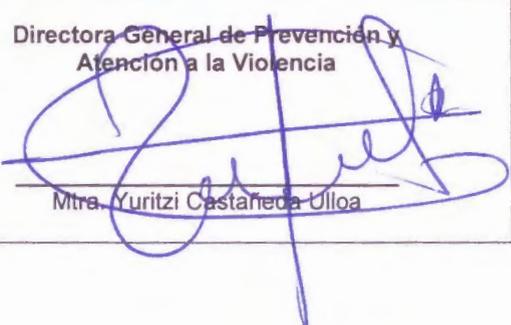
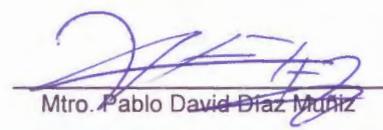
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Prevención de la Trata de Personas					Elaboración de estrategias para evitar situaciones de riesgo en grupos vulnerables.	06/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se realizó la primera propuesta que incluía únicamente al Sector Restauranero y Hotelero, sin embargo, a petición del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, así como de la Asociación Infancia, propusieron se extendiera a todo el Sector Turístico, motivo por el cual se están llevando a cabo las modificaciones al proyecto original, se encuentra en proceso de revisión por parte del área de atención.

Directora General de Prevención y Atención a la Violencia  Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Lourdes Martínez Guzmán	Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  Mtro. Pablo David Díaz Muñoz
---	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

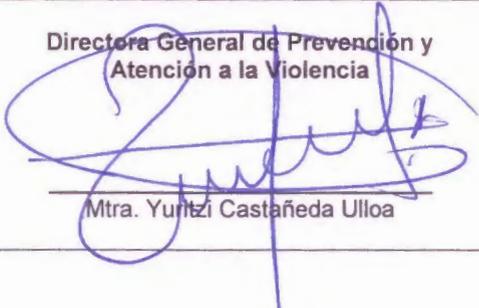
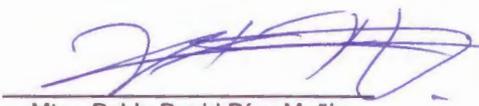
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14	Atención integral a la violencia de género.					Elaborar el manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género	11/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se continúa la elaboración del Manual de Procedimientos, se encuentra en espera de la aprobación por la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia, para posteriormente continuar con el proceso ante la UIPPE.

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzi Castañeda Ulloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 25 mayo 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

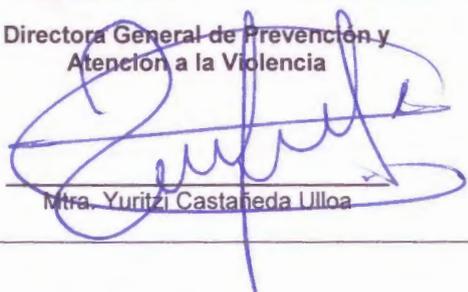
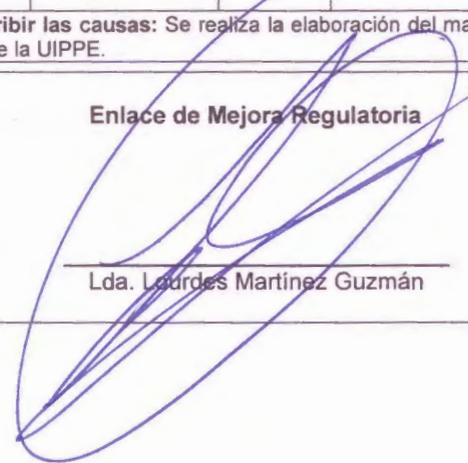
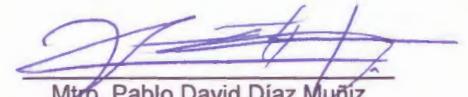
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Atención telefónica para mujeres en situación de violencia, en contextos de emergencia sanitaria o condiciones que limiten la movilidad.					Elaboración del modelo de atención telefónica para mujeres en situación de violencia	11/2021		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se realiza la elaboración del manual de procedimientos, se encuentra en espera de la aprobación por la Dirección General, para posteriormente continuar con el proceso ante la UIPPE.

<p>Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>  <p>Mtra. Yuritzi Castañeda Lilloa</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
--	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

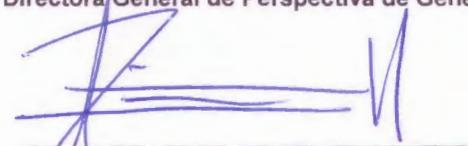
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16	Transversalizar la Perspectiva de Género para los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los Municipios que integran el Estado de México	Elaboración de una plataforma digital para los Sistemas Municipales	11/2021	Acuse de oficio y diagrama de proceso	20%					Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se elaboró la lógica de la plataforma y se están revisando aspectos técnicos sobre el monitoreo de los Sistemas Municipales con el área de informática a fin de que la operación de la plataforma se ajuste a las necesidades de las personas usuarias.

Directora General de Perspectiva de Género  <hr/> Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez	Enlace de Mejora Regulatoria  <hr/> Lda. Lourdes Martínez Guzmán	Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  <hr/> Mtro. Pablo David Díaz Muñiz
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

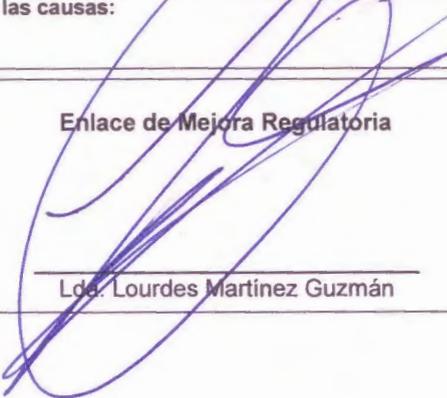
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
17	Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia					Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	09/2021	Se cuenta con la autorización de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el aval del Comité	60%	Dirección General de Perspectiva de Género
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Directora General de Perspectiva de Género</p>  <p>Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: 4 Criterio Normativo:

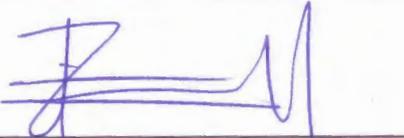
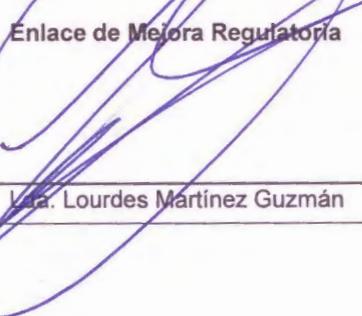
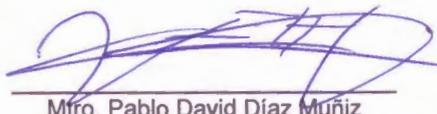
Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
18	Cursos de capacitación en temas de violencia con perspectiva de género a alumnos y alumnas de nivel superior	Implementar un sistema de registro, dentro de la página web de la Secretaría, para la inscripción en línea de temas de violencia.	12/2021	Se elaboró el modelo de procedimiento y se turnó al Área de Informática para su revisión	20%					Dirección General de Perspectiva de Género
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se elaboró la ruta de implementación del sistema de registro en conjunto con el área de Informática de la Dirección General de Perspectiva de Género. La Subdirección de Profesionalización y el área de soporte técnico realizaron el planteamiento por medio de diagramas de flujo correspondientes a los campos del formulario de registro de participantes a las capacitaciones virtuales, así como los campos que se usan para el registro de las personas, turnando al área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para sus observaciones y realización de las propuestas pilotos.</p>										
<p>Directora General de Perspectiva de Género</p>  <p>Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez</p>			<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Lourdes Martínez Guzmán</p>			<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñoz</p>				

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

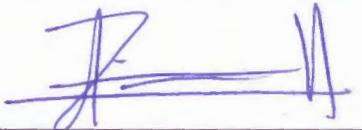
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
19	Cursos de capacitación en temas de violencia con perspectiva de género a alumnos y alumnas de nivel superior					Elaboración de los lineamientos para el registro e impartición de los temas de violencia en la página web.	12/2021	Se elaboró el proyecto por la unidad administrativa y se adecuó para la población estudiantil de nivel superior. Lo validó el Comité Interno.	60%	Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con base en el Programa de Profesionalización en Materia de Género de la Dirección General de Perspectiva de Género, se definió el contenido temático para la elaboración de los lineamientos para el registro e impartición de los temas de violencia en los rubros de sensibilización, formación y capacitación tanto virtual y presencial.

<p>Directora General de Perspectiva de Género</p>  <p>Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñoz</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 1

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

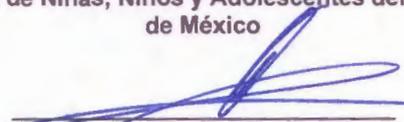
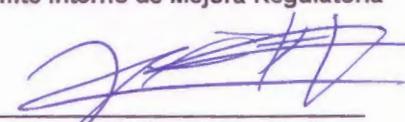
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
20	Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México					Elaboración del Reglamento Interior con base en lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre de 2020; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	12/2021	Oficio 205B02010000000/122/2021 solicitando a las Unidades Administrativas actualizar el Reglamento Interior. Oficio 205B02010000000/312/2021, donde se envía el proyecto de actualización del Reglamento Interior Dirección General de Innovación, a fin de que sea revisado.	40%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se cuenta con oficio No. 20706006L-0572/2021 donde la Dirección General de Innovación analizará y, en su caso, validará el anteproyecto.

<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>  <p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lcda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

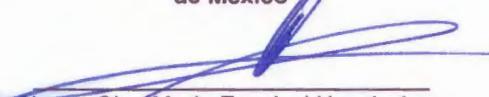
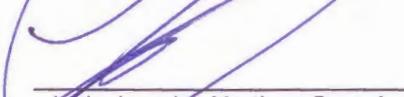
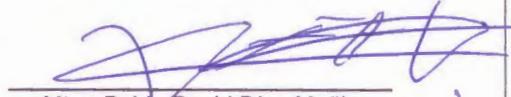
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
21	Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaboración del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con base a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12/2021	Oficio 205B02010000000/122/2021, solicitando a las Unidades Administrativas actualizar el Reglamento de la Ley. Oficio 205B02010000000/313/2021, donde se envía el proyecto de actualización del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Mujer, a fin de que sea revisado. Y validado por el Comité Interno.	60%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>  <p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lcda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

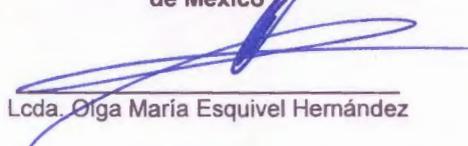
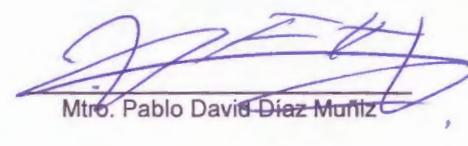
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
22	Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaboración del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12/2021	Oficio 205B02010000000/122/2021, solicitando a las Unidades Administrativas actualizar el Manual General de Organización. Oficio 205B02010000000/312/2021, donde se envía el proyecto de Manual General de Organización a la Dirección General de Innovación a fin de que sea revisado.	25%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se cuenta con oficio número 20706006L-108/2021 donde la Dirección General de Innovación informa que este manual será revisado una vez que se tenga el reglamento interior.

<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>  <p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lcda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñoz</p>
---	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

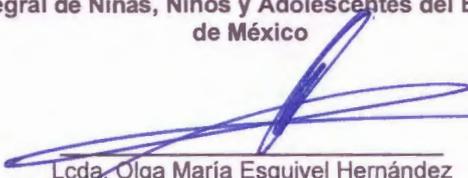
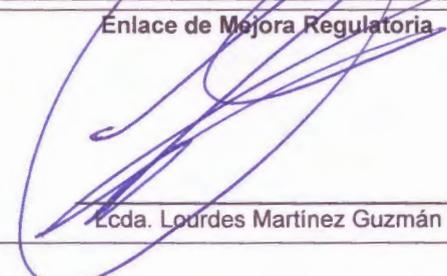
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
23	Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México					Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12/2021	Oficio 205B02010000000/122/2021, solicitando a las Unidades Administrativas actualizar el Manual de Organización y Operación. Oficio 205B02010000000/312/2021, el proyecto de actualización del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a fin de que sea revisado.	50%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se cuenta con oficio número 20706006L-0661/2021 donde la Dirección General de Innovación emite sus observaciones.

<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>  <p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lcda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

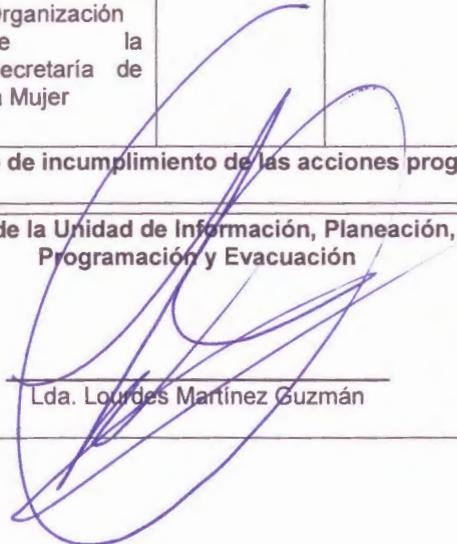
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
24	Manual General de Organización de la Secretaría de la Mujer					Creación del Manual General de Organización de la Secretaría de la Mujer	05/2021	El documento se publicó el 7 de junio de 2021 en el periódico oficial del Gaceta del Gobierno.	100%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evacuación</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 1

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

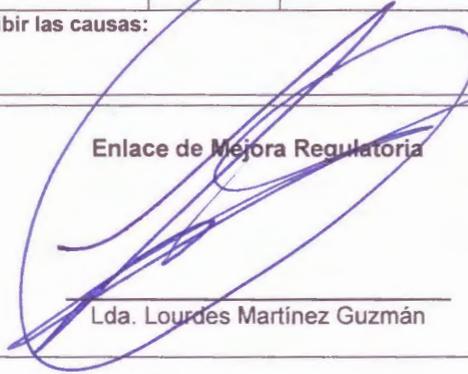
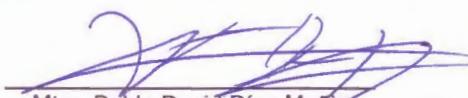
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
25	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer					Creación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer	05/2021		100%	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género</p>  <p>Lda. Erika Arellano Cruz</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñoz</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

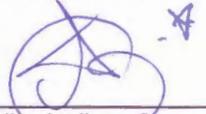
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
26	Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.					Creación de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.	06/2021		0%	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitó su baja del Programa Anual ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria en su Segunda Sesión Ordinaria. Toda vez que de conformidad con el Decreto número 191 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en donde se crea la Secretaría de la Mujer y en atención al Reglamento Interior de esta dependencia, es atribución de la Dirección General de Perspectiva de Género.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género  <hr/> Lda. Erika Arellano Cruz	Enlace de Mejora Regulatoria  <hr/> Lda. Lourdes Martínez Guzmán	Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  <hr/> Mtro. Pablo David Díaz Muñiz
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de la Mujer

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de junio de 2021

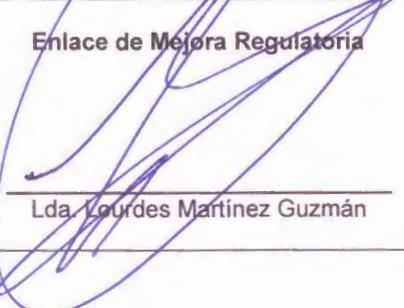
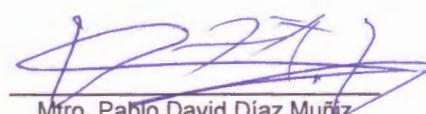
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 27

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
27	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de la Mujer.					Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de la Mujer.	05/2021		0%	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitó su baja del Programa Anual ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria en su Segunda Sesión Ordinaria. Toda vez que le corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, elaborar y actualizar las Condiciones Generales de Trabajo para las dependencias del Sector Central.

<p>Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género</p>  <p>Lda. Erika Arellano Cruz</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lda. Lourdes Martínez Guzmán</p>	<p>Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtro. Pablo David Díaz Muñiz</p>
---	--	---